

Obrerismo y sindicalismo murciano en la fase primorriverista (1923-1930)

DIEGO VICTORIA MORENO
Profesor de Historia Contemporánea
U.N.E.D. (Cartagena)

1.- Entorno internacional.

Una vez finalizada la Primera Guerra Mundial, la transición a una economía de paz trajo consigo una serie de cambios a todos los niveles, destacando especialmente los que iban a producirse en las actividades políticas y socioeconómicas. Merece una singular referencia el cambio de ideas en política demográfica, que puso fin al temor al exceso de población. También podemos referirnos a una ocupación óptima –hablando en términos generales–, sobre todo a partir de 1926, si bien no dejaría de ser transitoria. Estos supuestos, entre otras circunstancias de índole cultural y espiritual, motivaron que se denominase no sin cierto eufemismo a la época de entreguerras como “felices años veinte”.

1.1.- *Nuevas condiciones socioeconómicas.*

Este cambio de pensamiento iba a afectar al terreno laboral, a través de una adecuación y modernización de la mano de obra. Decididos los estados europeos a consolidar una obra de educación socio-profesional que, comenzando por la instrucción de los elementos directores, trascendiese al mismo obrero iba a ponerse en



práctica toda una amplia filosofía social. En esos momentos se consideraba que los rendimientos de la actividad económica dependían en gran medida de la ilustración de la persona activa.

Por otro lado se pondría en práctica una política de protección al obrero con el fin de conseguir unas satisfactorias relaciones de producción y contener ciertos movimientos obreros reivindicadores de una mayor humanización del trabajo.

El auge económico conseguido iba a enmarcarse dentro de una generalizada modificación de la estructura capitalista de la sociedad –salvo excepciones, es el caso de la Rusia soviética–, acompañada de una democratización de su sistema de poder político. Inmediatamente se iban a crear las condiciones necesarias para el inicio de una política obrera reformista que tendiese a consolidar electoralmente a la izquierda democrático-burguesa. Como precisa Forcadell¹ en el caso del socialismo mayoritario español, sus esperanzas “se centran en Wilson y en América” una vez que se ha vencido al militarismo y al imperialismo.

No obstante, a pesar de la expansión económica y el aumento de la renta nacional en todos los países europeos² se escondían los síntomas de una crisis que sobrevendría en octubre de 1929, al ponerse en descubierto los múltiples defectos que comportaban la acelerada evolución de la técnica.

Esta observación nos corrobora la falsedad del boom económico de los años veinte y nos dificulta para hablar de expansión en este período, debido a las disparidades del crecimiento. Esto nos induce al convencimiento de la existencia de una realidad que había ido soterrándose: la debilidad de las cotas óptimas de empleo.

1.2.– Crisis del movimiento obrero occidental: reformismo laboral.

Al fenómeno de la crisis económica hay que superponer una paralela crisis social, que había ido madurándose tras la finalización de la Primera Guerra Mundial. La debilidad revolucionaria del proletariado se manifiesta a través de los enfrentamientos entre los sectores más radicales del mismo contra los propios sindicatos y su política de colaboración de clase durante la guerra³.

Este colaboracionismo desligaba a las organizaciones obreras de sus fines revolucionarios, abriéndose así una brecha importante en los niveles de conciencia del proletariado. La consecuencia más inmediata sería el desarrollo espectacular del fas-

1 FORCADELL, CARLOS: *Parlamentarismo y bolchevización. El movimiento obrero español (1914-1918)*. Crítica, Barcelona, 1978, p. 279.

2 Vid un peculiar enfoque del optimismo económico que precede al crac del 29 en HABERLER, *Prosperité et Dépression*. Societé des Nations, Genève, 1943.

3 PANNEKOEK, ANTÓN: *Escritos sobre los Consejos obreros*. Zero, Madrid, 1975, ps. 23-25.

cismo⁴ que llega incluso a arrastrar a la pequeña burguesía y sectores de trabajadores arruinados, poniendo en práctica una fácil demagogia.

La separación de la “verdadera doctrina”, denunciada por Lenin ante la socialdemocracia de la Europa central y occidental, se atribuía al “constante renacimiento de la realidad capitalista en el seno del propio proletariado”⁵ De esta manera se perfilaban dos corrientes basadas en distintas interpretaciones del marxismo: una adherida a los principios democráticos; y otra al marxismo-leninismo, que repudiaba el legado de la democracia burguesa. Por otro lado, la denominada “corriente de ultraizquierda”, cuyas ideas tienen sus raíces en los años veinte, vendría a ahondar las diferencias existentes.

Otra cuestión a tener en cuenta sería el hecho de que Europa en las décadas de 1920 y 1930 cabalgaba entre la dictadura y la democracia. La situación –tras la división ideológica del proletariado y los problemas económicos derivados de la crisis de subsistencias y problemas laborales– desembocaría en regímenes totalitarios y semi-dictatoriales, como fueron los casos de España (1923) y Portugal (1926), ante la nula respuesta revolucionaria del proletariado.

2.- Marco histórico nacional.

La escisión ideológica del proletariado a nivel europeo coincidirá en cierto sentido con el caso español. Ideológicamente opuestos, marxismo y anarquismo no se ponían de acuerdo en el método a seguir para acabar con la sociedad burguesa. O se aceptaba la tesis consoladora del inevitable colapso de la sociedad capitalista o la “acción directa” del anarcosindicalismo⁶. Se había alcanzado, sin duda, un momento histórico en la conformación ideológica del proletariado, en el que se habían agotado las experiencias integradoras, y cada formación sindical sólo obedecía a sus postulados teóricos.

Si a esto añadimos el cisma comunista⁷, que acentuó la debilidad ideológica de los socialistas, podemos comprender su actitud defensiva frente a la dictadura primorriverista y la contribución a la pérdida de las coordenadas históricas del movimiento obrero español.

4 JAUMANDREU, JORGE: *La Tercera Internacional*. Mañana, Madrid, 1977, ps. 77-78. Vid. asimismo LICHTHEIM, GEORGES: *Breve historia del socialismo*. Alianza, Madrid, 1975, p. 364. Un interesante estudio sobre la evolución de las democracias y totalitarismos europeos en DUROSELLE, JEAN BAPTISTE: *Europa. De 1815 a nuestros días. Vida política y relaciones internacionales*. Labor, Barcelona, 1983, ps. 83-91.

5 CARDAN, PAUL: *Proletariado y organización*. Zero, Madrid, 1977, ps. 19-20. Vid. igualmente BARRROT, JEAN: *Leninismo y ultraizquierda*. Zero, Madrid, 1970, ps. 11-24.

6 CARR, R.: *España 1808-1939*. Ariel, Barcelona, 1970, p. 493.

7 Vid. interesantes aspectos del mismo en MEAKER, GERALD H.: *La izquierda revolucionaria en España, 1914-1923*. Ariel, Barcelona, 1978, ps. 332-338 y 478-482. Igualmente, vid. MORON, GABRIEL: *El partido socialista ante la realidad política española*. Cénit, Madrid, 1929, ps. 109-114. Y fundamentalmente ESTRUCH, Joan: *Historia del PCE (1920-1939)*. Iniciativas editoriales S.A. “El Viejo Topo”. Barcelona, 1978.

2.1.- *La cuestión social.*

El advenimiento de la dictadura –en el que no puede olvidarse el problema del sindicalismo y su pusilánime desviación: el pistolero, como principal causa– conllevaba el empeño de imponer el orden y pacificar los espíritus. En consecuencia, el natural perjuicio para las organizaciones obreras.

Por otro lado, su actuación en el plano social y laboral, estuvo inspirada en el fascismo, propiciando una política demagógica frente a la clase obrera o en el intento corporativista de Aunós, que irremisiblemente desembocaría en la concepción fascista del Estado.

Con motivo del V aniversario de la dictadura, el llamamiento a los obreros en tonos paternalistas y demagógicos, enmascaraba un gran cinismo y, en cierto modo, suponía una descarada contradicción. Observemos este párrafo del Manifiesto referido ⁸:

“Nos preocupa el bienestar de las masas obreras y el justo equilibrio entre el capital y el trabajo; pero nadie nos llevará por el camino de las claudicaciones. En las manos de los obreros está su propio bienestar; rindiendo trabajo y armonizándose con los patronos. Saben los trabajadores que no les engañaremos con falsos tropos líricos y que haremos por su porvenir cuanto esté en nuestras manos”.

Como afirma Brenan⁹, un acierto del régimen lo constituiría la regulación de las relaciones laborales bajo estas premisas, mediante la creación de los comités paritarios que supuso por un lado cierta mejora para la clase trabajadora y una gran contrariedad, por otro, para terratenientes y patronos. El nuevo sistema laboral hacía más sumiso al obrero y parecía apropiado al verse acentuado el ritmo productivo, si bien seguían presentándose problemas relativos al jornal, jornada de trabajo y rendimiento, de muy difícil solvencia en un sistema corporativo del que el mismo patrón desconfiaba.

Y no puede olvidarse asimismo otros problemas estructurales como el de las diferencias entre las clases sociales, que seguían agudizándose, pues la tan cacareada elevación del nivel medio de bienestar económico no significaba que dejase de persistir el desigual reparto de la riqueza, o que la elevación de la renta nacional mejorase la situación de las clases trabajadoras¹⁰.

8 RODRIGUEZ TARDUCHY, EMILIO: *Psicología del Dictador. Caracteres más salientes, sociales, morales y políticos de la dictadura española*. Imp. Artística Sáez Hermanos. Madrid, 1929, ps. 216-217.

9 BRENNAN, GERALD: *El laberinto español. Antecedentes sociales y políticos de la guerra civil*. Ruedo Ibérico, Barcelona, 1978, p. 117.

10 CONSEJO DE ECONOMIA NACIONAL: *La renta nacional de España (1913-1935)*. Vol. II. Artes Gráficas. Madrid, 1947, p. 123.

2.2.- Colaboracionismo socialista.

Tampoco puede olvidarse la contribución del socialismo al éxito en política social. Gracias a su estrategia, los socialistas mantuvieron su personalidad, aunque – como afirma Artola¹¹– reducidos a una corta actividad sindical, en tanto otros sectores del proletariado sufrían las consecuencias de la persecución gubernamental. En este sentido, la crítica más dura provendría del sector comunista, inmerso en las directrices surgidas del IV Congreso de la Internacional Comunista, donde iban a reprobear la actuación socialista, considerando a sus instrumentos de acción, los partidos, como social-fascistas, ya que tanto el ascenso del fascismo como la participación de la social-democracia en los gobiernos burgueses eran interpretados como síntomas de la debilidad de la burguesía, que recurre al fascismo o a la social-democracia como últimas tablas de salvación¹².

Hasta aquí unas ideas generales acerca del marco internacional y nacional del movimiento obrero, sobre las tendencias de la legislación obrera, muy preocupadas por la creación de ambientes donde el interclasismo o la armonía entre capital y trabajo y un sindicalismo apoyado en una única central mayoritaria, propiciasen la solución de la cuestión social. El acierto de las medidas se basaron en dos supuestos: la negociación del derecho de huelga y la imposición del laudo arbitral¹³.

3. El movimiento obrero en la región murciana.

De acuerdo con los censos corporativos electorales de 1924 y 1928 los sindicatos obreros con mayor carisma en nuestra región se concretaban en cinco agrupaciones obreras ligadas al sector industrial, localizadas en el área de influencia de Cartagena: la Sociedad de obreros mineros “Nueva España” del Llano del Beal, con una peculiar tradición obrerista, el Sindicato de Obreros Ferroviarios de Cartagena a Los Blancos, los sindicatos mineros “La Legalidad” y “La Confianza”, de Portmán y “La Maquinista de Levante” de La Unión.

En el sector agrario destacarían particularmente los sindicatos católicos, si bien no van a estar incluidos como entidades propiamente obreras, sino como corporaciones culturales e indefinidas. Fueron significativas las distintas sociedades de obreros albañiles, como las de Calasparra, Cieza, Jumilla y Yecla, o la peculiar Agrupación Socialista Obrera y Caja de Resistencia por secciones de oficios de Yecla.

11 ARTOLA, MIGUEL: *Partidos y programas políticos (1808-1936)*. T.1. Aguilar. Madrid, 1974. ps. 560-561.

12 ESTRUCH, J.. Op. cit. p. 45.

13 GÓMEZ CASAS, JOSÉ: *Historia del anarcosindicalismo español*. Zero. Madrid, 1978. p. 179.

En Murcia capital destacaron las siguientes sociedades obreras: Arte de Imprimir (tipógrafos y similares), Federación de Dependientes de Comercio y Banca, Sindicatos de Trabajadores de la Aguja, de Santa Rosalía, Sindicato Obrero de Trabajadores de Fábrica e Industria de Murcia y Sindicato de Sirvientas de Santa Rosalía.

El papel que durante la etapa precedente de la Restauración habían desempeñado a la vanguardia del sindicalismo murciano las sociedades “Nueva España” del Llano del Beal –donde residiera la sede de la “Federación de Sociedades Obreras de la provincia de Murcia”– y el “Avance Obrero” de La Unión, ahora lo va a sostener en la cuenca minera de Cartagena– La Unión “La Confianza”, que no consentirá excesivas muestras de sindicalismo, sino una coordinación con las filas patronales y con el Estado.

Este entendimiento con el orden establecido era la única táctica que les podía quedar a los socialistas, quienes a partir de 1919 estuvieron a punto de desaparecer a tenor del influjo de C.N.T., cuya hegemonía era evidente en toda España, si exceptuamos el núcleo madrileño. Como observa Joaquín Maurín ¹⁴:

“...los socialistas comprendieron enseguida el alcance de la mutación política y, sin perder momento, prestaron a los nuevos señores todo su concurso. La dictadura, como recompensa, persiguió a comunistas y sindicalistas. Sin estos enemigos, el partido socialista tendría tiempo y ocasión para fortalecerse y trocarse en un gran partido, en la quinta rueda del sistema burgués”.

3.1.– *Medidas de precaución y vigilancia.*

Sobre todo el sector anarquista se vió sometido a las medidas preventivas y represoras tomadas por el gobierno. Sin embargo, a pesar del despliegue de un aparato policial circunstancial, hemos podido detectar casos en nuestra región que revelan ciertos temores e intranquilidad. Así, por ejemplo, lo fue la presencia de sindicalistas como Gil Teruel¹⁵ llegados con el propósito de espolear al aletargado movimiento obrero que, aunque parcialmente sobrevivía en las sociedades socialistas no extinguidas oficialmente tras el golpe militar de Primo de Rivera, veíase controlado en sus reuniones públicas ante las numerosas y drásticas medidas de vigilancia, que iban desde los recelos de las autoridades municipales para autorizar estos actos hasta la expresa prohibición en algunas ocasiones de nombrar la palabra huelga en los actos que irregularmente se convocaban y autorizaban.

14 MAURIN, JOAQUÍN: *Los hombres de la Dictadura. Sánchez Guerra, Cambó, Iglesias, Largo Caballero, Lerroux, Melquíades Álvarez*. Cénit. Madrid, 1930, p. 163.

15 AMLU. Índice 612. Minutas de oficios. Años 1915-1925. Leg. 3.

En enero de 1924, aunque este caso queda un tanto desligado del movimiento obrero, es detenido en Murcia a la entrada del camino de Santa Lucía, Luis Muñoz Cano, presuntamente complicado en el asesinato del cardenal Soldevila en Zaragoza, portando toda una documentación falsa que había sido confeccionada en Cartagena. Tras la detención de Muñoz Cano se sucedieron otras en la capital murciana¹⁶

En enero de 1925 –un año después– se disponen todas las medidas necesarias por parte de las autoridades marítimas cartageneras, informadas de que en la tripulación del vapor inglés “Essex Friaz” venían varios comunistas rusos expulsados de Francia. Las medidas adoptadas fueron muy aparatosas, con el objeto de impedir que saltasen a tierra dichos tripulantes¹⁷

En abril de 1926 será detenido en la cárcel de La Unión, José Conesa Fuentes, sindicalista de acción, que había pertenecido según propia confesión a las bandas de pistoleros de Barcelona. La Dirección General de Seguridad actuaría con urgencia en este caso. En el diario murciano “El Liberal”¹⁸ se afirmaba que el joven sindicalista de 21 años “se ocupaba de la formación en la cuenca minera cartagenera de bandas de pistoleros, para lo cual había intensificado su labor en estos días, aprovechando la inquietud que la iniciada crisis produce entre las clases trabajadoras”. Junto a Conesa fueron detenidos como cómplices Pedro Peñalver Alcaraz y Luis Roca Ros, ambos del Llano del Beal, acusados de incitar mediante reuniones clandestinas a otros obreros de la sierra a sembrar el terror entre los patronos llegando inclusive al atentado personal¹⁹

Concretamente en el caso de la Sierra de Cartagena, el miedo de los rectores de las instituciones municipales y patronales no cesa, ni siquiera ahora que parecía declinar la conflictividad obrera, de tan lamentables recuerdos, solicitándose en octubre de 1925 por la Alcaldía el aumento de la dotación de los elementos de la Guardia Civil. Como principal pretexto se argumentaba que los movimientos migratorios hacían llegar a la ciudad de La Unión “individuos de procedencia desconocida, desligados de sus familiares, con el propósito de realizar una vida ausente de todo vínculo moderador, ocurriendo las más de las veces la presencia de personas indeseables o merecedoras por sus antecedentes de la más estrecha vigilancia”.

Asimismo hace constar el solicitante José Páez Ríos, alcalde de La Unión, que “dentro de esta provincia y en pueblos de menor densidad, esencialmente agrícolas y de costumbres más morigeradas, existen las fuerzas de seguridad que anhelamos en la Unión”.

16 “El Liberal” (Murcia) 15 enero 1924.

17 *Ibidem.* 6 enero 1925.

18 *Ibid.*, 4 abril 1926.

19 Más información en “Cartagena Nueva”, 21, 22, 25 y 28 abril 1926.

3.2.- *Comités paritarios.*

Estos pequeños brotes de intranquilidad social no fueron obstáculo para llevar a cabo el aspecto organizativo del movimiento obrero. En el doble juego protagonizado por U.G.T. y la patronal va a asentarse la regulación de un sistema orgánico de Comités Paritarios, Comisiones Mixtas y Consejos de Corporación dentro de unas directrices generales de Organización Corporativa Nacional, esencial en las nuevas relaciones entre capital y trabajo. Con el Código de Trabajo de 1926 recibirán consagración legal estas pretensiones, reservadas al acercamiento jurídico entre patronos y obreros.

La influencia del sistema corporativo en las relaciones laborales fue decisiva²⁰. Sobre todo en la disminución de la conflictividad social, interviniendo las autoridades públicas en el momento de producirse las dificultades. Contribuye a este descenso el problema del paro forzoso que obliga a ingentes masas de trabajadores a abandonar los núcleos respectivos de trabajo para trasladarse a otras regiones industriales españolas e incluso al extranjero, no planteando apenas alguna medida de presión.

A partir de 1927 comienzan su labor los comités paritarios, interviniendo en los conflictos de trabajo, junto a gobernadores civiles, delegados gubernativos y delegados de trabajo. Consecuencia de esta celosa actitud sería el que no se registrasen conflictos entre 1927-1929 en numerosas provincias españolas, entre ellas la de Murcia.

De los primeros comités paritarios constituidos en la región, destacaría el de la Compañía inglesa ferroviaria "The Carthagená and Herrería Shan Tranwail Limited", en julio de 1927. El empeño puesto en potenciar estos comités surgirá tanto de los líderes socialistas cuanto de los funcionarios gubernamentales.

Saborit alegraría en la conferencia pronunciada en Murcia el 6 de mayo de 1928²¹ al gran espíritu de justicia contenido en el real decreto que los creó. El ex-presidente de la Casa del Pueblo de Madrid, Antonio Fernández Quer haría similares planteamientos en diciembre del mismo año por toda la provincia, deteniéndose principalmente en la cuenca minera de Cartagena. Práxedes Zancada, jefe del Negociado del Ministerio de Trabajo expondría el 20 de mayo del mismo año las ventajas de los comités, especialmente en lo que se refería a la prevención de huelgas²²

20 Acerca de la puesta en práctica del corporativismo laboral destacamos las obras de AUNOS PEREZ, EDUARDO: *El Estado Corporativo*. Biblioteca de la Revista de Política Social. Vol. I. Madrid, 1928 y *La reforma corporativa del Estado*. Bolaños y Aguilar, Madrid, 1935. Una visión actual en MONTOYA MELGAR, ALFREDO: *Ideología y lenguaje en las leyes laborales de España: la dictadura de Primo de Rivera*. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Murcia, Murcia, 1980.

21 "El Liberal" (Murcia) 8 mayo 1928. Sobre el mismo tema conferenció el 23 y 24 de febrero de 1929 en Cartagena y Llano del Beal.

22 *Ibid.*, 22 mayo 1928.

La vanguardia socialista de la cuenca minera cartagenera intervendrá en la consolidación de estos organismos mixtos. En 15 de noviembre de 1929 se celebraría una reunión pública en el Salón Condal de La Unión convocada por la Sociedad socialista “Nueva España” donde se expondría “la necesidad de que esta ciudad conozca y practique la Ley de Organización Nacional Corporativa y la constitución del Comité paritario en el ramo de la minería, decretado por el Excmo. señor Ministro del Trabajo para el 1 de diciembre próximo”²³. A dicha reunión asistieron unos mil obreros. La cristalización del proyecto ministerial en la provincia de Murcia supondrá la creación de tres comités paritarios en La Unión, Mazarrón y Cartagena. Por sendas reales ordenes del Ministerio de Trabajo de 28 de noviembre y 4 de diciembre de 1929 se constituiría un “Comité Paritario Interlocal de la Minería” en la Unión²⁴. La elección de los vocales patronos y obreros se celebraría en la Delegación Local del Consejo del Trabajo en 12 de diciembre del mismo año.

Algo similar se produciría en otros sectores de la producción regional, como el ferroviario, dependientes de comercio y banca y tipógrafos, sectores muy vinculados a la central sindical socialista.

El colaboracionismo socialista con la dictadura era evidente. Son innumerables los actos organizados por toda la provincia con asistencia de su plana mayor. El madrileño Fermín Blazquez estará casi permanentemente en La Unión, reorganizando y encauzando las filas ugetistas. Por su parte, Recaredo Fernández de Velasco, catedrático de la Universidad Literaria de Murcia sería protagonista de actos de propaganda en favor del retiro obrero. A finales de 1927 la “Caja Regional Murciana-Albacetense” tenía inscritos en el retiro obrero obligatorio a 2.917 patronos y 67.737 obreros.

El sacrificio socialista sería un error aceptarlo como producto de la “prudencia coyuntural encaminada a evitar la irritación castrense”²⁵. Esta actitud fue duramente censurada por anarcosindicalistas y oposición liberal burguesa. Resultaría más lógico analizarlo desde otra perspectiva, trazada entonces por J. Maurín²⁶, encaminada a la persecución de la paz social, ligada a unos deseos de “ascender al Poder gradualmente con el beneplácito de la clase dominante”.

3.3.- Reorganización clandestina del movimiento obrero.

Al mismo tiempo que se lograban estos objetivos iba surgiendo la reorganización clandestina de los militantes cenetistas y republicanos, a veces enmascarados en

23 “La Tierra” (Cartagena), 14 noviembre 1929.

24 “Gaceta de Madrid”, 5 diciembre 1929.

25 PADILLA BOLIVAR, ANTONIO: *El movimiento socialista español*. Planeta. Barcelona, 1977, p. 225.

26 MAURÍN, J., Op. cit. p. 188.

las propias filas socialistas, o presentes a través de sus escritos en las páginas de la prensa liberal hasta los límites que toleraban la censura. Es el caso, entre otros, de Pedro G. Lorente y el doctor Antonio Ros –ambos de Cartagena–, pero que decididamente a partir de septiembre de 1930 se sumarían a la campaña pro-amnistía de presos políticos y sociales convocada por los organismos adheridos a C.N.T. de Cartagena: Sindicato del Vidrio, Sociedad de Panaderos y Sociedad de Obreros Metalúrgicos y similares, dando nuevo impulso a las aletargadas y sumisas filas proletarias.

Excepto en Cartagena, en el resto de la región el peso cenetista fue menor y, con cierto oportunismo, la reorganización del movimiento obrero ante la crisis final del sistema dictatorial estaría en función de la capacidad política de los elementos republicanos, una vez superadas sus iniciales controversias.

Los orígenes del resurgimiento republicano tienen lugar en febrero de 1928 cuando es autorizado un acto en el Círculo Murciano de Alianza Republicana. Se registró la asistencia de numerosas representaciones –sobre todo Archena y Cieza– junto a múltiples adhesiones. Tras su constitución y aprobación de estatutos se puso en marcha un proceso de militancia y organización interna que finalizaría con la constitución del Partido Radical-Socialista en diciembre de 1929, una vez que las controversias y disidencias iniciales de la extinguida “Alianza Republicana”, que no fueron sino una consecuencia de la desintegración de su Comité Nacional, se superaron.

4.– Condiciones de vida de las clases trabajadoras.

En esta cuestión se hace obligada la referencia a dos supuestos que sin duda son fundamentales: la elevación antinatural de los precios, cuyo origen era anterior a la dictadura, y la cuestión salarial.

Sobre todo desde 1920 el incremento de los precios de los artículos de subsistencia fue espectacular. Hubo que poner freno en años sucesivos, aunque de una manera lenta a dicho ascenso, lográndose conseguir los objetivos en determinados artículos como los cárnicos y el aceite. En el decenio 1920-1929 los precios descendieron progresivamente, situándose en unos niveles más asequibles a la oferta salarial que, a su vez, también se había incrementado. De ahí que en lo que respecta a Murcia los números índices de los salarios reales con relación a la duración legal del trabajo ascendieran entre 1920, 1925 y 1930 respectivamente en un 86, 101 y 109, no llegándose a superar en el año 1925 la media nacional.

Tabla I
EVOLUCION DE LAS CONDICIONES DE VIDA DEL OBRERO (1914-1930)
(Provincia de Murcia. Año base: 1914)

PROVINCIA	Promedios de salarios semanales nominales				Núms. índices de salarios nominales semanales			Núms. índices del coste de la vida			Núms. índices de salarios reales		
	1914	1920	1925	1930	1920	1925	1930	1920	1925	1930	1920	1925	1930
MURCIA	21.55	35.87	40.32	39.36	166	187	183	192	184	168	86	101	109
Índices generales de la nación	24.90	38.94	49.26	45.16	156.3	197.8	181.4	197.3	185	174.7	79.3	106.7	103.8

Fuente: Elaboración propia a base de B.O.M.T. Tomo 20 (julio, 1930)

Los datos referidos que arrojan las estadísticas oficiales, no obstante, por la ausencia de estadísticas generales de consumo y de presupuestos de familias obreras no deben considerarse del todo como índices del coste de la vida del obrero, al no incluirse factores tan importantes como la calefacción, vestido y alquileres de habitación. En otras series que nos han llegado a nuestras manos se nos confirma la irregular y penosa condición obrera. Los cálculos realizados por Ricardo Rubio, tomando como prototipo un matrimonio y cuatro hijos así nos lo evidencia (Véase la tabla siguiente).

Tabla II
SUSTENTO DE LA CLASE TRABAJADORA (1925)
(Lo que ganan y lo que necesitan)

Artículos de comer	Importe Ptas.
Pan para seis, 3 kgs. de 2ª clase, a 0,60 unidad	1,80
Diez céntimos por persona para el almuerzo	0,60
Un octavo de litro de aceite para la comida	0,30
Medio kgs. de arroz	0,40
1/4 kgs. de habichuelas	0,35
Especias y otros ingredientes	0,25
Carbón 1 kgs	0,35
Para la cena, 6 sardinas, a 0,25 cada dos	0,75
Postres para las tres comidas	0,25
Aguas, escobas, vajillas, etc.	0,25
Total	5,30
Lo imprescindible, lo que es preciso gastar	
Luz de aceite o petróleo	0,20
Jabón y otros menesteres para la higiene	0,25
Calzado	0,75
Alquiler, cédula, inquilinato, etc.	1,00
Ropa, vestidos	1,00
Barbería	0,50
Otros gastos (enfermedades, muebles)	1,00
Total (sigue)	10,00

Fuente: "El Liberal" (Murcia), 14 marzo 1925. Estos gastos eran los necesarios para un obrero que ganaba cinco pesetas.



En idéntico sentido se manifestaba el propio portavoz del Ministerio de Trabajo, quien verifica cálculos parecidos para una familia de idéntica composición e ingresos, a pesar de que pudiera mediar cierta subjetividad. (Véase la tabla III). No obstante, entre los cálculos del primero, Ricardo Rubio –que era vicepresidente de la Agrupación Socialista Murciana– y los del funcionario queda bien patente la situación obrera.

Tabla III
DESEQUILIBRIO ENTRE EL JORNAL Y EL COSTE DE VIDA
DE UNA FAMILIA OBRERA ESPAÑOLA

Precio del Kgr. Ptas.	Cantidad de Consumo	Importe Ptas.
1. Para el desayuno		
10,00	Café, 20 gr.	0,20
2,00	Azúcar, 125 gr.	0,25
	Leña	0,05
0,65	Pan, 1/2 kilogramo	0,33
	Total el desayuno	0,83
2. Para el almuerzo		
1,40	Garbanzos, 125 gramos	0,18
1,40	Habichuelas, 125 gramos	0,18
0,45	Patatas, 1/2 kilogramo	0,23
5,00	Tocino o grasas, 125 gramos	0,63
0,80	Arroz, 125 gramos	0,10
	Hortalizas y especias	0,25
0,65	Pan, 1/2 kilogramo	0,33
0,30	Leña o carbón, 1 kilogramo	0,30
	Total el almuerzo	2,20
3. Para la cena		
0,45	Patatas, 1 kilogramo	0,45
2,20	Aceite, 250 gramos	0,55
2,50	Bacalao, 250 gramos	0,63
0,65	Pan, 1 kilogramo	0,65
0,30	Leña o carbón, 1/2 kilogramo	0,15
	Fruta o postre	0,40
	Total la cena	2,83
4. Otras necesidades		
1,30	Jabón	0,20
	Alquiler de casa (10 ptas. al mes), por día ...	0,35
	Luz	0,15
	Calzados	0,20
	Desgastes y reposición de ropas	0,50
	Aseo y afeitarse	0,07
	Periódico, asociación y libros para la Escuela para los niños, etc.	0,25
	Total estos gastos	1,72
	Importe total del presupuesto diario	7,58

Fuente: B.O.M.T. Tomo I. (septiembre, 1924).

Otro elemento que influirá en las condiciones de vida de los trabajadores será la mejora salarial, donde llevó la mejor parte el “cuerpo” femenino, muy discriminado en el aspecto remunerativo hasta entonces. Los salarios fueron casi a la par que los precios, limitando la capacidad adquisitiva. Si bien, a pesar de la adversidad de un mercado en alza, hasta 1930 los números índices de los salarios reales fueron ascendiendo en gran parte de las provincias españolas, especialmente Vizcaya, Guipúzcoa, Santander, Navarra y Oviedo —de gran peso industrial— entre otras, alcanzándose cierto bienestar material.

El mismo que sería utilizado por los defensores del régimen en su fase final para censurar el “egoísmo obrero” y también empresarial, y darle así un matiz económico y a la vez “honroso” a la caída de la Dictadura. El mismo Alfonso XIII aducía que:

“mientras los hombres de negocios medraban y los obreros tenían trabajo y la paz era completa, todo lo bueno se atribuía a la Dictadura y a la supresión del Parlamento. En el mismo instante en que el comercio tropezó con el muro infranqueable de la crisis mundial y los trabajadores se vieron enfrentados a una producción que disminuía, todos los infortunios fueron achacados al dictador, y la gente clamó por la convocatoria del Parlamento”²⁷.

Esta aparente prosperidad que rodeó el decenio de los 20, difícilmente se dió en el caso de la sufrida clase trabajadora española, sobre todo en determinados sectores ubicados en áreas poco industrializadas en situación crítica, como es el caso de la minería murciana y la construcción naval.

Quizá el único aspecto positivo que iba a registrarse en los años mejores de la dictadura fue la limitación del aumento del paro, como consecuencia de la puesta en práctica de una decidida política de obras públicas y turística, pero que tampoco cuajaría en nuestra región. No hay más que observar los altos índices de emigración de la clase obrera murciana.

En la nueva filosofía laboral, constituía un abuso la reducción de jornales por exceso de oferta de mano de obra, lo mismo que la pretensión de aumento por escasez de ella. Limitaciones que configuraban el carácter intervencionista del Estado y que, en última instancia, solo pretendían la extracción de plusvalía a costa de la explotación del trabajador.

Quizá el único aspecto positivo que iba a registrarse en los años mejores de la Dictadura fue la limitación del aumento del paro, como consecuencia de la puesta en práctica de una decidida política de obras públicas y turística, pero que tampoco cuajaría en nuestra región. No hay más que observar los altos índices de emigración de la clase obrera murciana.

27 CORTES CAVANILLAS, JULIÁN: *Alfonso XIII. La historia anecdótica de un reinado*. Nuestra Raza. Madrid. (s.f.), p. 110.

5.- Otros aglutinadores del movimiento obrero regional.

Tres aspectos resultan fundamentales para la comprensión global de la evolución del movimiento obrero en nuestra región: el paro y la miseria obrera —circunscribiéndonos a la crisis minera—, la conflictividad social y la alienación ideológica del obrerismo adscrito a las filas ugetistas.

Después de los sucesos del Descargador el 7 de marzo de 1916 en la sierra minera de Cartagena, el movimiento obrero sufrirá un duro golpe, que lo sumirá en una inactividad sistemática. Iba a ser igualmente decisiva la falta de unidad sindical y la escisión ideológica del proletariado repartido entre la militancia socialista y la anarquista. Cuando en 1922 se logre una tímida unidad sindical reintegrándose todas las sociedades obreras de la sierra minera a la Federación Provincial, se va a registrar una crisis de trabajo horrible, como jamás se había conocido, que conllevaría un éxodo masivo de trabajadores, encaminados ante las ofertas de trabajo al cinturón industrial de Cataluña principalmente.

5.1.- *Exodo masivo de trabajadores.*

La crisis de 1921 por la depreciación de los minerales ya había abierto la primera compuerta. De tan extrema gravedad fue que los patronos tomaron el acuerdo de aumentar la jornada legal de 8 horas y rebajar los jornales. Hecho que provocaría una reacción obrera enérgica. Así lo corrobora el manifiesto obrero del 27 de febrero del mismo año, que dice textualmente:

“¿Con qué derecho queréis arrebataros una cosa que vosotros con vuestro defensor el poder público habéis sancionado? ¿Con qué derechos nos arrebataís unos miserables céntimos que se los arrebataís a inocentes criaturas anémicas por falta de nutrición mientras vosotros sostenéis queridas, despilfarráis en juego y lujos superfluos millares de pesetas sacadas por estos malditos trabajadores según vosotros?

¡Y sois vosotros los que decís que es necesario la unión del capital y el trabajo! No cabe mofa más grande ni se le puede inferir mayor ofensa, a quien teniendo más derecho que vosotros a la vida, pretendéis rendirlo a vuestras plantas como un esclavo a latigazos por el hambre; pero tener entendido que a quien se humilla de esta manera mal puede tener cariño a su verdugo.

Y tú compañero de vil explotación, acuérdate de un adagio que dice: “a mala paga, mal trabajo”, y piensa que sin tu esfuerzo, no tiene razón de ser esta explotación tan infame de la burguesía; emigra mil veces, antes de someterte a ser devorado por chacales sin entrañas”²⁸.

28 AMLU. Índice 613. Reuniones públicas. Minutas, 1921-1926. Leg. 3.

Sin duda, el texto anterior expresa todo el odio que el obrero de la sierra cartagenera sentía contra el patrón. Por otra parte, estamos ante un lenguaje que sería uno de los últimos testimonios del apasionamiento y repulsa contra los abusos patronales que caracterizaron todas y cada una de las actuaciones públicas y de propaganda obreras. La etapa inaugurada por la Dictadura frenaría definitivamente una prolongada fase de agitaciones obreras, clausurando sociedades y sindicatos enemigos del régimen, anarquistas y comunistas principalmente.

En estas circunstancias de crisis social y económica, la situación de la clase obrera, lo mismo la cartagenera que la del resto de la región llegaría a los más altos niveles de miseria. Los despidos de “La Constructora Naval” y, sobre todo, el caos minero y de ciertos sectores agrícolas arrojan un panorama desolador. “El Liberal” expresaría en estos términos la lamentable situación de emigración obrera en masa, que se dió en el sector minero ²⁹:

”Hace muchos meses que partieron de aquí los cientos de individuos y familias de los agrícolas de Murcia y Almería venidos cuando el alza reciente en el precio de los minerales. Ahora nos abandonan los trabajadores especializados en la industria. Cuando la paralización posterior a la guerra, nuestros obreros marcharon casi en masa a Barcelona, la situación de la capital catalana era próspera y había fácil acomodo en múltiples actividades manuales. Hoy el proletariado unionense carece de esa solución, pues el quietismo industrial en toda España hace de la busca de trabajo un problema difícil. Si se acometieran pronto las magnas obras del Taivilla y las conducciones derivadas, se crearía un foco de trabajo muy importante.”

Como ya indicábamos anteriormente en nuestra región no maduraron proyectos de obras públicas, como el del abastecimiento de aguas potables a Cartagena, teniendo que esperar aún algunos años para su completa finalización.

Asimismo, el diario madrileño “El Sol” en su artículo “El problema mundial del paro” diría que los obreros de La Unión llevaban muchas semanas comiendo hierba de los montes. Ya ni siquiera podía remediar el hambre el experimento puesto en práctica de subvencionar una cocina económica que repartía unas 1.300 raciones diarias de comida entre los mineros pobres, cuando le faltaron donativos oficiales y particulares.

El problema laboral en estos momentos abarcaba a otras zonas industriales como Mazarrón, donde la paralización general de la “Compañía minera de Aguilas” dejó sin pan en mayo de 1927 a 5.000 personas. Importante asimismo fue el despido de la tercera parte de los obreros empleados en la empresa “Construcciones Inmobi-

29 “El Liberal” (Murcia), 15 octubre 1927.

liarias”, encargada de la realización de un importante proyecto de viviendas en Cartagena, en octubre de 1930, debido a la falta de materiales de construcción. Pero, indudablemente, lo que más destacaba era el drama de la ciudad minera de La Unión, que queda recogido en un artículo del periodista unionense Juan Pujol en el diario madrileño “Informaciones”, donde describe el panorama emigratorio de esta manera:

“La mayor parte de sus 30.000 habitantes se dispersaron en pocos años a Barcelona, por las calles cercanas al puerto; a Orán, a Argel, a las llanuras de la Argentina. Desalquiladas las casas, empobrecidos sus dueños, comenzaron a derribarlas: las tejas, las maderas, los hierros de las ventanas y balcones, los ladrillos de los muros. El ayuntamiento tuvo que gravar con un arbitrio la demolición de edificios para dificultarla de algún modo. Desaparecieron los faroles del gas y se cerró la fábrica, por manera que estaba la ciudad sumergida en las tinieblas nocturnas”³⁰

Paralelamente, las repercusiones de la crisis minera alterarían la vida comercial de Cartagena, que vería desmoronarse entidades mercantiles de reconocido prestigio, quedando sin trabajo obreros del mostrador y de la oficina. El espectro de la emigración aparecía también en la capital departamental.

Según el estudio de García Barbancho sobre las migraciones interiores de España, en el decenio de 1921-1930, la provincia murciana registraría los mayores índices de emigración de toda España, próximos a las cien mil personas “que casi en su integridad se trasladaron a Barcelona”. Es numerosa la salida en 1929, sobre todo, por el puerto de Cartagena de familias obreras con rumbo a la ciudad catalana para quedar allí algunos y seguir a Francia otros.

Tabla IV
SALDOS MIGRATORIOS POR PARTIDOS JUDICIALES (MURCIA)
(1900-1960)

PARTIDOS JUDICIALES	1901-10	1911-20	1921-30	1931-40	1941-50	1951-60
Caravaca	-632	-1.514	-3.060	-2.318	-8.092	-11.170
Cartagena	-9.904	-13.351	-12.880	-706	-14.011	-8.506
Cieza	-814	-637	-1.733	-63	-5.352	-9.414
Lorca	-9.452	-1.215	-29.281	455	-8.395	-18.378
Mula	-5.410	-24	-2.329	-405	-4.030	-5.374
Murcia	6.929	8.516	-8.180	9.640	2.720	-3.121
Totana	-5.122	-7.686	-11.211	-4.023	-6.506	-6.094
Unión (La)	-3.743	-7.579	-16.729	-2.983	-1.114	14
Yecla	841	394	-5.507	-8.448	-3.075	-9.143
Saldo provincial	-27.307	-23.096	-90.910	-8.851	-48.455	-71.186

Fuente: GARCÍA BARBACHO Alfonso: *Las migraciones interiores españolas. Estudio o cuantitativo desde 1900. Madrid, 1967*

30 “El Porvenir” (Cartagena), 12 junio 1925.

Como puede comprobarse en el decenio en cuestión La Unión registra los índices más altos de la provincia. La pérdida de población es de un 52,6 por ciento. Y en cuanto al saldo total de la provincia en el conjunto de las cotas analizadas, la del decenio 1921-30 es la que arroja unas cifras suficientemente explicativas de la gravedad de estos años. Las consecuencias, por lo demás, son de fácil suposición.

La industria minera en consecuencia asiste a unos momentos de pérdida de puestos de trabajo considerables. En el período 1924-1930 el número de obreros empleados en las labores mineras fue el siguiente³¹

Tabla V
MANO DE OBRA EMPLEADA EN LA MINERÍA MURCIANA
(1924-1930)

AÑOS	Régimen de laboreo	Régimen de beneficio	Canteras	Total
1924	—	1279	—	7.165
1925	6.709	1.320	316	8.345
1926	6.727	1.595	405	8.727
1927	5.758	1.725	465	7.948
1928	4.951	1.052	486	6.489
1929	4.599	1.527	469	6.595
1930	4.373	1.636	468	6.477

Fuente: Elaboración propia a base de *Estadística minera de España*.
Años 1924-1930.

5.2.- Conflictividad social.

El descenso de la conflictividad social en el período primorriverista se ha atribuido por un lado al negro panorama laboral y a la mordaza impuesta por la Dictadura a las organizaciones obreras con mayor conciencia de clase.

Las estadísticas de las huelgas en este período arrojan cifras muy bajas, no registrándose entre 1927 y 1929 ningún conflicto. En 1924 se computan dos huelgas, una en 1925 y otra en 1926 y nueve en 1930. Los sectores más conflictivos se enmarcan en las actividades mineras de la zona de Cartagena, si bien hay que registrar dos conflictos importantes por el número de huelguistas en el ámbito rural. Fueron los protagonizados por los esparteros de Cieza entre el 4 de noviembre de 1923 y el 22 de enero de 1924. Participaron alrededor de 3.000 huelguistas que reivindicaban aumento salarial. Por otra parte, los alpargateros de Caravaca se declararían en huelga por espacio de más de dos meses, entre noviembre de 1923 y enero de 1924 por su oposición a la rebaja de jornales.

31 Una mayor ampliación sobre la cuestión puede verse en mi colaboración, junto a los profesores JUAN BTA. VILAR y PEDRO M^o EGEA, en el libro *La minería murciana contemporánea (1840-1930)*, Murcia, 1985, ps. 311 y ss.

Esta circunstancia fue motivo de otras huelgas como las de la Sierra de Cartagena, ya que la crisis laboral quería atajarse por parte de los propietarios de las minas con la rebaja de jornales y el despido.

El sector de hiladores y rastrilladores de esparto de Cieza vuelve a declararse en huelga en el mes de mayo de 1926 por causas similares a la huelga de 1924, si bien en esta ocasión los resultados les favorecieron notablemente. En 1930 se recrudece el malestar de los esparteros, ampliándose a las localidades de Aguilas y Calasparra, junto con Cieza. En total, 3.460 huelguistas que solicitaban la jornada de ocho horas y la supresión del destajo.

Otros sectores protagonistas de jornadas de huelga, aunque no aparecen insertos en las estadísticas oficiales, fueron los portuarios de Cartagena, ferroviarios de la línea Cartagena-La Unión y los mineros de Mazarrón. Pero ante estas situaciones conflictivas rodeadas de continuas comisiones de parados que acudían a los ayuntamientos e incluso a entrevistarse con el gobernador civil, la impresión general era de total estoicismo. El escritor unionense Andrés Cegarra describiría el estado social y resignación de los obreros mineros en huelga forzosa así:

“un motín de hambre en Barcelona, inquieta; en Madrid, inquieta y molesta; en La Unión, donde ni siquiera hay motín, sino tragedia escondida y silenciosa, se diría que no quita el sueño a nadie”³²

En éste sentido, ya que las organizaciones obreras legalizadas callaban, el único eco de oposición al régimen provenía de la prensa liberal quien censuraba, por un lado, la nulidad de las leyes protectoras y la falta de iniciativa para imponer el seguro contra el paro de una manera eficaz, añadiendo que ni siquiera se había podido lograr un mejoramiento económico que permitiese a los obreros afrontar la carestía de la vida ni ponerse en condiciones de soportar socialmente un paro. Por contra “se echaba a la calle a la fuerza pública para batir a los trabajadores hambrientos”³³

5.3.- Alienación ideológica. El “Primero de Mayo”.

La ausencia de espíritu de asociación entre los trabajadores murcianos contrastaba con la potente organización de los mineros asturianos, calificándose de responsables de la situación “a quines no se han cuidado más que de combatir y deshacer esas organizaciones por ese pudibundo amor al “orden” que proclaman con un sentido sociológico de sacristanes”³⁴ Las críticas de la prensa liberal burguesa eran más agudas que las socialistas.

32 “El Liberal” (Murcia), 10 abril 1927.

33 Ibid., 20 noviembre 1927.

34 Ibid.

De esta manera, todas las actividades organizadas con cierta finalidad proselitista y socio-cultural por parte del sindicalismo ugetista calleron en la más descarada alienación con las realidades pseudo-culturales de la burguesía. Sin ir más lejos, la festividad obrera del “Primero de Mayo” supuso la más aberrante celebración que se había conocido, si exceptuamos los años del franquismo.

Las veladas conmemorativas de sociedades obreras como “La Nueva Alianza” de camareros y “El Porvenir” de carniceros –ambas de Murcia–, o las homónimas federaciones de dependientes de comercio y banca de Cartagena y Murcia, así como los tipógrafos incluyeron entre sus actos el baile en el local de la sociedad y, en el caso de los dependientes de comercio y banca cartagenos la romería –como símbolo de fraternidad en la Fiesta del Trabajo– a la finca del patrón Esteban Llagostera, quien en un acto generoso cedería galantemente su magnífica propiedad para la celebración de dicho acto.

Si cabe fueron más consecuentes con sus ideas los sectores del sindicalismo cristiano, quienes agrupados en la Federación Regional de Sindicatos Católicos de Obreros, conmemoraban sus efemérides con más fervor. Es el caso del acto celebrado en 12 de mayo de 1929 por dicha entidad para evocar el XXXVIII aniversario de la publicación de la encíclica *Rerum Novarum* y celebrar la fiesta del trabajo cristiano.

En definitiva, el período de conflictos sociales fue realmente débil si lo comparamos con años precedentes, dominado por una escasa o nula dirección de las vanguardias obreras socialistas, decididas a no deteriorar el orden público. El pacto socialista con la Dictadura provocaría la pérdida de las coordenadas políticas e ideológicas del movimiento obrero regional en esta breve etapa histórica. Y, de hecho, el razonamiento que hacían los militantes socialistas no era otro que el de aceptar el nuevo giro dado al movimiento obrero, expresándose en términos bastantes dudosos. Veamos, para finalizar unas líneas de un artículo de prensa socialista³⁵:

“se han suavizado tanto las costumbres, se han debido humanizar tanto las relaciones entre patronos y obreros, se ha llegado a tal grado de perfección en el funcionamiento de la máquina económica, que las cuestiones pueden resolverse sin estridencias; sin antagonismos, sin luchas cruentas. De los problemas fundamentales que trajo y planteó en la vida pública el obrerismo militante no se ha resuelto ninguno, pero la convivencia entre patronos y obreros, entre los gobernantes y los líderes de las organizaciones obreras, es hoy más armónica que antes.

Y, claro es, si todo esto significa un mejoramiento, no son los llamados viejos partidos políticos quienes deben atribuirse el éxito, toda vez

35 “La Razón” (Cartagena), 1 mayo 1926.

que ahora no influyen en la vida pública. Acaso, ya que el fin justifica los medios, hayan coincidido en el designio de suprimir valores políticos, y por ende luchas fratricidas, los hombres que gobiernan y los que dirigen e inspiran a los trabajadores.

El fenómeno se ha producido en varios países simultáneamente y España no podía sustraerse a las consecuencias de un hecho casi mundial. ¿Será mejor así?”.

A tenor del texto leído, podemos concluir añadiendo que poco o nada ha cambiado el postulado filosófico del sindicalismo socialista y aún siguen imperando formas de actuación en consonancia con los moldes legales impuestos por gobiernos muy atentos en el acercamiento y pacto entre capital y trabajo.

ABREVIATURAS UTILIZADAS

AMLU: Archivo Municipal de La Unión.

BOMT: Boletín Oficial del Ministerio de Trabajo.